

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20138 GIRONA

Edicto.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario abreviado número 299/2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 25 de mayo de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Distribuciones de Construcción en Seco Catalunya, Sociedad Limitada (Disconsec, S.L.) para el próximo Día 21 de julio de 2011 a las 11 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 Días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 25 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110048198-1